Tiene la palabra la señora Edila Clara González.

- **San José de Mayo: preocupación de vecinos por falta de seguridad vial en diferentes puntos de la ciudad**

**EDILA CLARA GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hago uso de este espacio para trasladar la preocupación de algunos vecinos respecto a la falta de seguridad vial en puntos específicos de San José de Mayo. La prevención de accidentes y el ordenamiento del tránsito son aspectos prioritarios para resguardar la integridad física y la vida de quienes transitan a diario con nuestras calles. Por este motivo, quiero formular tres planteos concretos sobre situaciones que requieren una pronta intervención técnica.

En primer lugar, me quiero referir a la esquina de las calles Dr. Evaristo Ciganda y Prudencio Montagne. Esta intersección registra, en forma reiterada, siniestros de tránsitos y situaciones que no han llegado a concretarse como tal, pero que ponen en permanente riesgo la integridad de las personas. Estos son motivados, principalmente, por el exceso de velocidad con el que se circula y la escasa visibilidad o la falta de preferencia percibida al llegar al cruce.

Para evitar que sigamos lamentando colisiones que comprometan la salud de los vecinos, considero indispensable la implementación de medidas físicas de reducción de velocidad y una señalización clara.

Solicito que se realice el estudio técnico correspondiente para instalar un cartel de «PARE» en la arteria secundaria que corresponda, evaluando también la colocación de un reductor de velocidad antes del cruce para forzar la disminución de la velocidad.

En segundo lugar, me quiero referir al funcionamiento de los semáforos, en horario nocturno, ubicados en dos cruces sumamente transitados: en la intersección de las calles Artigas y Ansina y en la intersección de las calles Ansina y 25 de Mayo.

Actualmente, en horas de la noche, estos dispositivos son puestos en modo intermitente o se les apagan temporalmente su ciclo normal. Sin embargo, en el horario nocturno, se generan condiciones de riesgo particulares: menor visibilidad, mayor velocidad de circulación y, al haber menos densidad vehicular, existe una falsa sensación de que las calles estás despejadas.

El mantenimiento del ciclo semafórico completo durante las veinticuatro horas resulta

fundamental para ordenar el flujo del tránsito, garantizar la prioridad de peatones y evitar maniobras imprudentes. Solicito que así se disponga.

Por último, deseo abordar el cruce y la transición vial en las calles 25 de Mayo y Presbítero Bentancur en la zona de acceso e incorporación hacia el oeste y hacia el este. Esta zona presenta una configuración de convergencia compleja donde confluyen vehículos provenientes de distintas direcciones que buscan incorporarse hacia el mismo sentido, este u oeste.

La falta de una cartelería explícita sobre las prioridades normativas de paso genera confusión en los conductores sobre quién debe ceder el paso y quién tiene la preferencia. Esta incertidumbre al conducir incrementa significativamente el riesgo de colisiones por alcance o por cruce inadecuado. Para asegurar un tratamiento técnico exacto respecto a las prioridades y las maniobras permitidas en esa confluencia, solicito que se haga una evaluación técnica y una inspección de técnicos en tránsito.

Considero que se podría instalar la cartelería de señalización vertical correspondiente: carteles de «CEDA EL PASO», «PARE», o indicación clara de prioridad de incorporación que determine de manera inequívoca la preferencia de paso para los conductores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.